

Documento digital firmado electrónicamente Disposición OAF 72/2023





ALEJO FOLGUEIRA SECRETARIO DE FISCALIA afolgueira@fiscalias.gob.ar Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. 07/11/2023 15:59:38



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Fiscalía General Adjunta de Gestión Secretaría de Coordinación Administrativa

Oficina de Administración Financiera

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes Nros. 1.903, 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588), 6.594 y modificatorias, la Resolución CCAMP N° 53/15, las Resoluciones FG N° 04/2020 y N° 05/2020, la Actuación Interna N° 30-00090912 del registro de la Fiscalía General y la Disposición OAF N° 71/2023 y

CONSIDERANDO:

Que, por la actuación mencionada en el visto, tramita la Licitación Pública N° 26/2023, tendiente a lograr la contratación del licenciamiento del software AutoCAD para uso del Ministerio Publico Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, mediante la Disposición OAF N° 71/2023 suscripta el 3 de noviembre pasado, se aprobó el llamado para la contratación del licenciamiento anteriormente mencionado.

Que la fecha de apertura aprobada inicialmente para la apertura de sobres de la misma se fijó para el día 16 de noviembre próximo a las 11:00 horas.

Que posteriormente, y sin perjuicio del llamado referido, se advirtió que la fecha dispuesta para la recepción de oferta y apertura de las mismas por la citada Disposición corresponde a la celebración del "Día del empleado judicial", siendo inhábil para este Ministerio Público Fiscal.

Que, por lo expuesto y a fin del éxito del presente trámite, corresponde modificar la fecha de apertura para el presente trámite y fijar la misma el día 15 de noviembre del corriente a las 11:00 horas, siendo esa la fecha límite de recepción de ofertas.

Que, ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos, mediante la emisión del Dictamen DAJ Nº 1097/2023, sin haber efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes Nros. 1.903 y 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588), la Resolución CCAMP N° 53/15, y las Resoluciones FG N° 04/2020 y N° 05/2020;

El TITULAR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la fecha prevista para la recepción de ofertas y celebración del acto de apertura de ofertas dispuesta por la Disposición OAF Nº 71/2023 en el marco de la Licitación Pública Nº 26/2023 para el día 15 de noviembre del 2023 a las 11:00 horas, de conformidad con el al artículo 13° inc. b de la Ley N° 2095.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; anúnciese en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal; comuníquese a la Unidad de Auditoria Interna del Ministerio Público a los fines de realizar el control concomitante del proceso, a cuyos fines deberá



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Fiscalía General Adjunta de Gestión Secretaría de Coordinación Administrativa

Oficina de Administración Financiera

notificársele con una antelación no menor a cinco (5) días a la fecha del acto de apertura; a la Oficina de Sistemas Informáticos y Modernización, al Departamento de Infraestructura de Redes y Servicios Informáticos, al Departamento de Despacho y Mesa de Entradas, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (UAPE), a la Cámara Argentina de Comercio y a las Cámaras del rubro a contratar. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN OAF Nº 72/2023